

MERCOSUR/CRPM/ACTA N° 07/24

**CCLXXIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES
PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)**

En la ciudad de Montevideo, el día 23 de mayo de 2024, se celebró la CCLXXIII Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) con la participación de los Representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad a lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15. La reunión contó, también, con la presencia del Director de la Secretaría del MERCOSUR (SM), la Coordinadora de la Unidad Técnica FOCEM (UTF) y la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM).

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El resumen del acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes asuntos:

1. FOCEM

**1.1. Auditoría externa de los Estados Financieros de la UTF al
31/12/23 (Comunicación UTF N° 23/24)**

La CRPM recibió los resultados satisfactorios, sin salvedades, de la auditoría externa realizada a los estados financiero-contables de la UTF al 31/12/2023, en el marco de lo previsto en el Art. 31 literal a) del Reglamento del FOCEM. El informe consta como **Anexo IV** y será remitido al Grupo Mercado Común (GMC) para conocimiento.

**1.2. Auditoría externa de obras del proyecto "Mejoras en la
conectividad física del Departamento de San Pedro"
(Comunicación UTF N° 24/24)**

La CRPM consideró y aprobó el informe de la auditoría externa técnica realizada al proyecto "Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro". Los resultados de esta auditoría constan como **Anexo V** y serán remitidos para conocimiento del GMC, en los términos de lo previsto en el Art. 77.6 del Reglamento del FOCEM.

La CRPM solicitó a la UTF que realice el seguimiento del cumplimiento por parte del Organismo Ejecutor de las recomendaciones registradas en el informe de auditoría, las que deberán ser verificadas en ocasión de la próxima auditoría externa.

Finalmente, la CRPM respaldó la opinión de la UTF respecto a que los costos adicionales que se generen por la incorporación de las mejoras que el Organismo Ejecutor propone introducir al paquete estructural de la obra (concreto asfáltico mejorado con polímeros) deberán ser cubiertos con recursos de contrapartida local.

1.3. Informe de la UTF sobre la situación del proyecto FOCEM "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción - 2ª Etapa y Conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N°9" (Comunicación UTF N° 25/24)

La CRPM consideró el estado de situación del proyecto Costanera Norte, a la luz del informe presentado por la UTF que consta como **Anexo VI**.

Al respecto, la CRPM respaldó las consideraciones de la UTF y señaló la responsabilidad del Estado beneficiario de asegurar la sostenibilidad de los productos alcanzados y de tomar acciones con la debida diligencia para la reparación y correcto mantenimiento de las obras ejecutadas con recursos del FOCEM.

Luego de analizado el tema, la CRPM decidió aprobar la auditoría externa final de obras (Acta CRPM N° 05/23, Anexo VI) y los resultados de la inspección técnica (Acta CRPM N° 12/23, Anexo VIII). Los mencionados documentos, junto a las consideraciones de la UTF presentadas en esta reunión, serán remitidas para conocimiento del GMC.

Asimismo, la CRPM solicitó que el Organismo Ejecutor trabaje en el cierre definitivo del proyecto, para recibir la auditoría integral final en el segundo semestre del año. En dicha auditoría deberán ser verificadas in situ las acciones que haya implementado el Estado beneficiario con relación a los puntos observados en la auditoría de obras y la inspección técnica realizada.

Finalmente, la CRPM coincidió en la necesidad de incrementar la visibilidad de los proyectos FOCEM y, en ese sentido, recomendó a la PPTP la posibilidad de aprovechar la próxima reunión del CMC para organizar un acto de inauguración formal de las obras de este proyecto, con la presencia de autoridades de los cuatro Estados Partes.

1.4. Convenios de Complementación Técnica y Financiera con FONPLATA

La CRPM recibió la nota PRE-NOT-092-2024 de la Presidencia Ejecutiva de FONPLATA (**Anexo VII**), en la que se expresa conformidad con los textos de los convenios de Complementación Técnica y Financiera, enviados por la Comisión.

La versión final de los mencionados convenios consta como **Anexo VIII** y son elevados al GMC para continuar los procedimientos de aprobación y firma correspondientes.

1.5. Convocatoria XXIV Reunión del Grupo de Trabajo FOCEM (GTF)

Las delegaciones acordaron realizar la XXIV Reunión del Grupo de Trabajo FOCEM el día 20/06/24, en modalidad virtual. La PPTP circulará la propuesta de agenda.

2. SEGUIMIENTO DE TRABAJOS EN EL ÁMBITO DE GRUPOS DE LA CRPM

2.1. Grupo de Trabajo sobre Política Comunicacional del MERCOSUR (GT PCM)

La CRPM recibió los resultados de la XXXIX reunión del GT PCM, realizada el 21 de mayo de 2024, así como el informe de la UCIM sobre las acciones de comunicación en desarrollo, tales como: el concurso de fotografía, la participación en el "Día del Patrimonio", el lanzamiento de una campaña de difusión sobre las obras financiadas por el FOCEM y la preparación de materiales audiovisuales para la divulgación de contenidos del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, entre otras.

2.1.1. Propuesta de Plan Estratégico de Comunicación 2024-2025 y distribución del presupuesto asignado a UCIM

Con relación a la propuesta de Plan Estratégico de Comunicación presentada por la UCIM para el período 2024-2025 y revisada en el ámbito del GT PCM, la CRPM aprobó la referida propuesta y acordó elevarla a consideración del GMC, en los términos de lo dispuesto en la Res. GMC N° 16/17. El documento consta como **Anexo IX**.

2.1.2. Sitios web oficiales – propuesta de excepción del sitio web FOCEM (Comunicación UTF N° 19/24)

En relación con la implementación de la Dec. CMC N° 06/21 sobre sitios web oficiales, la CRPM analizó los argumentos técnicos y funcionales presentados por la UTF para que el sitio web del FOCEM sea exceptuado del proceso de migración al portal web del MERCOSUR. En el marco del procedimiento previsto en el art. 7° de la Res. GMC N° 32/22, la CRPM acordó elevar para autorización del GMC la solicitud que consta como **Anexo X**.

2.1.3. 6° Concurso de Fotografía

En relación con el 6° Concurso de Fotografía, la CRPM recibió las propuestas de temas presentadas por el GT PCM y la UCIM y sugirió que la temática del

mismo se enfoque en la vinculación de las obras del FOCEM con la mejora de la calidad de vida de las personas, bajo el título "MERCOSUR en acción" resaltando así su impacto en el desarrollo regional.

2.2. Grupo de Trabajo sobre monitoreo de la productividad de los foros y sus programas de trabajo (GT MP)

La CRPM recibió los resultados de la XLII Reunión del GT MP, realizada el 14 de mayo de 2024.

Las delegaciones señalaron que las diversas solicitudes recibidas por el STIC de varios órganos del bloque generan demoras en la implementación de los ajustes y mejoras necesarias en el módulo de carga de programas de trabajo.

2.3. Grupo de Trabajo sobre Convenios en el ámbito de la Res. GMC N° 15/20

La CRPM recibió los resultados de la XXIV Reunión del GT Convenios, realizada el 16 de mayo de 2024.

Con relación a la propuesta de Convenio entre la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la CRPM consideró la versión revisada por el Grupo (**Anexo XI**) y decidió autorizar su firma, considerando que el mismo cumple los requisitos de forma y sustancia establecidos en la Res. GMC N° 15/20 "Normas generales para la firma de Convenios".

Asimismo, la CRPM tomó nota de los informes finales de los convenios concluidos, que constan como **Anexo XII** y serán remitidos para conocimiento del GMC, conforme lo previsto en el Art. 3° de la Res. GMC N° 15/20.

2.4. Grupo de Trabajo sobre Plataforma MERCOSUR de Formación (GT PMF)

La CRPM recibió los resultados de la XXIX reunión del GT PMF (17/05/24) y expresó su agradecimiento por el trabajo activo que la SM ha venido realizando en apoyo al Grupo.

Las delegaciones destacaron la conclusión de la edición piloto del curso "Derecho de integración y mecanismo de solución de controversias" y coincidieron en la importancia de dar amplia difusión a la primera edición pública del curso, que se iniciará el próximo 10/06/24.

Asimismo, la CRPM tomó nota de los contactos mantenidos con universidades con las cuales la SM tiene convenio, así como con empresas especializadas en entornos virtuales de aprendizaje.

2.5. Grupo de Trabajo Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR (GT Ciudadanía)

La CRPM recibió los resultados de la XVII reunión del GT Ciudadanía celebrada el 21 de mayo de 2024 y, en particular, tomó nota del progreso en la elaboración de la propuesta de Plan de Acción y un proyecto de norma para su elevación al GMC.

Asimismo, la CRPM agradeció los aportes recibidos del ISM y aguarda las contribuciones del IPPDH.

La delegación de Brasil destacó la importancia de considerar al PARLASUR y a la sociedad civil en estos trabajos para la ampliación y profundización del Estatuto.

3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR

El Director de la SM compartió con los Representantes Permanentes informaciones sobre la situación de ejecución presupuestaria, procesos de selección de personal en curso, apoyo a la PPTP en distintas actividades y trabajos en desarrollo, cuyo detalle consta en el documento en **Anexo XIII**.

Teniendo en cuenta la alta demanda de asistencia solicitada al STIC, la CRPM encomendó a la SM presentar un listado de las solicitudes y el plazo estimado para su ejecución.

4. OTROS TEMAS

4.1. Fechas de las reuniones de los Grupos de Trabajo

Las delegaciones reiteraron que, en la medida de lo posible, los Grupos de Trabajo deben reunirse con al menos una semana de antelación a las reuniones de la Comisión, lo que facilitará la preparación y seguimiento de los temas.

4.2. Seminario de Alto Nivel "Reflexión sobre el futuro del MERCOSUR"

La PPTP comentó los resultados del Seminario de Alto Nivel "Reflexión sobre el futuro del MERCOSUR", realizado en Asunción los días 7 y 8 de mayo pasado, con la participación de funcionarios y expertos de los cuatro Estados Partes. Las delegaciones resaltaron el contenido y la calidad de las exposiciones y tomaron nota de que se elaborará un documento con el compendio de las presentaciones efectuadas.

La PPTP aprovechó la oportunidad para agradecer a la SM por la elaboración del documento "Análisis global del MERCOSUR: reflexiones sobre el presente y el futuro", en el que se analiza el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por el MERCOSUR en el marco de las normas programáticas acordadas. La PPTP sugirió que el documento pueda ser considerado en el ámbito de los Grupos de Trabajo de la CRPM. El documento consta como **Anexo XIV**.

PRÓXIMA REUNIÓN

Las delegaciones acordaron fijar como fecha tentativa de la próxima reunión de la CRPM, el jueves 27 de junio de 2024.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del acta
Anexo IV	Comunicación UTF N° 23/24 - Auditoría externa de los Estados Financieros de la UTF al 31/12/23
Anexo V	Comunicación UTF N° 24/24 - Auditoría externa de obras del proyecto "Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro"
Anexo VI	Comunicación UTF N° 25/24 - Informe de la UTF sobre la situación del proyecto FOCEM "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción - 2ª Etapa y Conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9"
Anexo VII	Nota FONPLATA PRE-NOT-092-2024
Anexo VIII	Propuesta de Convenios de Complementación Técnica y Financiera MERCOSUR-FONPLATA
Anexo IX	Propuesta de Plan Estratégico de Comunicación 2024-2025
Anexo X	Comunicación UTF N° 19/24 – Solicitud de excepción Art. 3 Dec. CMC N° 06/21 Sitio web FOCEM
Anexo XI	Convenio entre la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.
Anexo XII	Informes finales de Convenios de la SM e IPPDH concluidos.
Anexo XIII	Informaciones compartidas por el Director de la SM
Anexo XIV	Documento elaborado por la SM "Análisis global del MERCOSUR: reflexiones sobre el presente y el futuro",

Por la Delegación de Argentina
Alan Beraud

Por la Delegación de Brasil
Antonio Simões

Por la Delegación de Paraguay
Didier Olmedo

Por la Delegación de Uruguay
Enrique Ribeiro

Por la Delegación de Bolivia
Jenny Encinas